

Comunicado a la Opinión Pública del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades estatutarias, con la participación de los honorables miembros que lo integran y en coordinación con el Comité Electoral, informan a la opinión pública que la Universidad del Atlántico en ejercicio de su autonomía y conforme a la Constitución, la Ley y los estatutos que la rigen, que en sesión extraordinaria llevada a cabo en la mañana del día 26 de octubre de 2017, decidió **mantener la normalidad académica dentro de la jornada electoral programada para el día 27 de octubre**, cuyo fin es la elección de los representantes de egresados a los diferentes órganos colegiados de gobierno y dirección universitaria.

Desde el seno de éste órgano colegiado se exhorta:

1. A todos los egresados, registrados en el censo electoral, a ejercer su derecho y responsabilidad en la elección de sus representantes ante el Consejo Superior Universitario y los respectivos Consejos de Facultad. Para ello, deben acercarse a la zona de votación instalada en el Centro de Convenciones de la Sede Norte Antigua Vía a Puerto Colombia, con su cédula de ciudadanía.
2. A las autoridades electorales, brindar todas las garantías para el ejercicio de este derecho acorde a los principios de igualdad, imparcialidad, secreto del voto y de la publicidad del escrutinio, publicidad, y capacidad electoral (Artículo 2º, del Estatuto Electoral).
3. A todos los miembros de la Comunidad Académica, a facilitar el desarrollo del ejercicio democrático dentro de los principios anteriormente señalados, y bajo parámetros de convivencia, tolerancia y paz, y a respetar y hacer cumplir, los reglamentos y estatutos vigentes en nuestra Universidad.
4. A las Directivas Académicas a garantizar y promover, la seguridad y convivencia dentro del claustro universitario, durante los comicios electorales, como muestra de compromiso con los valores democráticos y la paz.

Así mismo, el Consejo Académico, rechaza:

1. Los actos vandálicos suscitados los días 19 y 24 de octubre del presente año, llevados a cabo por grupos minoritarios inescrupulosos, violentos e irresponsables, que afectaron las actividades propias de las funciones misionales de la Universidad, así como la tranquilidad, seguridad y convivencia de los miembros de la comunidad académica.
2. La comisión de actos vandálicos que van en contra de la institucionalidad, la gobernabilidad, el ejercicio de la academia y que perjudican el buen nombre de nuestra alma mater y de los miembros que la integran.
3. Actos que revictimizan a miembros de la comunidad académica, sus familias y a la comunidad en general, que han sido afectados históricamente por hechos violentos al interior del Alma Mater, atentando contra sus derechos.

Por todo lo anterior, y basados en los principios y fines que determinan nuestro accionar como Institución de Educación Superior, especialmente en la promoción de la participación y la responsabilidad social, valores orientados hacia la formación de hombres y mujeres libres, con conciencia y práctica de la democracia participativa y bajo el precepto de generar en ellos una conciencia colectiva que promueva eficazmente el aprendizaje de la participación ciudadana; el Consejo Académico declara todo su respaldo a darle continuidad a los procesos misionales de nuestra Universidad.

Puerto Colombia, 26 de Octubre de 2017